

que como à tal se le dio colacion, y cano-
nica institucion, tomò posesion y ha-
berido los actos a nesos a ella en am-
bas villas de Tehegu y Bullas por que
ni esta necorocido esclusivamente de
otro qualquiera, y asimismo por ambos
pueblor: lo que hace presente al Ayun-
tamiento para que en su villa tome las
providencias que sean mas conducen-
tes y lo firma à presencia de Dho Fray
Dionysio: Juan Ortiz Flores

Ahi consta del mencionado expediente lo que
me refiero y lo firmo fha vt supra:

Juan Ortiz Flores

Capel

Los cargos por Mercedes y reflexionando a
mucho el asunto de ambos ejercicios, diosenon:
se les objetaban varios inconvenientes y da-
das para su resolucion en la parte que de-
van, que mediante à que parece ser dis-
posicion del Juez Elico de Carabaca
la que motiva Dhos ejercicios suspendiendo
por ahora toda gestion decretada en la
materia acordaron que para que el
Ayuntamiento se entienda con el Eclesias-
tico en los actos que deen, y no se atre-
a el R.º Servicio se consulte à Dho Jefe
Juez Elico con insercion de Dhos ejercicios
igualmente que para lo demas que
convenga quedandon a cargo de la R.º

Justicia su ejecucion

Lo que se concluyó este Ayuntamiento

